

H. Cámara de Diputados de la Nación



PROYECTO DE RESOLUCIÓN.

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo que, a través del Ministerio de Turismo y Deportes, informe con urgencia en relación a las políticas de Deportes en el ámbito nacional:

- 1.- Presupuesto vigente, comprometido, devengado y pagado. Detalle gastos por objeto, por programa, por finalidad y función.
- 2.- Detalle en qué consisten las políticas de promoción del deporte diseñadas para la gestión de gobierno 2019-2023.
- 3.- Enumere la totalidad de programas existentes y estado de ejecución, para las políticas de desarrollo de la actividad deportiva de alto rendimiento, amateur, de recreación y proyectos deportivos sociales.
- 4.- En relación al Programa Social y Deportivo "Juegos Nacionales Evita" instituido mediante la Ley N° 26.462, informe si se realizará durante el año 2020, y en caso de no celebrarse, considerando que son de competencia anual, indique el destino que dará a la partida presupuestaria específica creada por la mencionada ley.
- 5.- Indique el monto presupuestario destinado a la compra y criterios de distribución de elementos deportivos, indumentaria, infraestructura y trofeos para que sean destinados a las provincias, municipios y a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- 6.- En relación al Programa "Clubes en obra", informe cantidad de solicitudes recibidas, cantidad y nombres de Clubes beneficiarios, cantidad y nombres de

H. Cámara de Diputados de la Nación



beneficiarios enmarcados en la Ley N° 27.098 de Clubes de barrio y de Pueblos, criterios de selección, Provincias y Localidades donde están ubicados los clubes.

Los mayores detalles.

7.- Detalle plan de gestión alternativo para las políticas deportivas mientras estén vigentes las medidas de Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio y Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio.

Héctor W. Baldassi

Diputado Nacional

Cofirmantes:

Virginia Cornejo (Diputada Nacional).

Juan Martín (Diputado Nacional).

Natalia Villa (Diputada Nacional).

Jorge Lacoste (Diputado Nacional).

Claudia Najul (Diputada Nacional).

Josefina Mendoza (Diputada Nacional).

Gonzalo Del Cerro (Diputado Nacional).

Julio Sahad (Diputado Nacional).

H. Cámara de Diputados de la Nación



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La actual gestión de gobierno asumió sus funciones el 10 de diciembre de 2019, y el 11 de marzo de 2020 la ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS), declaró el brote del nuevo coronavirus como una pandemia. En virtud de ello, el 12 de marzo del corriente año, el Poder Ejecutivo dictó el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 260/2020, por el cual amplió la emergencia pública en materia sanitaria contenida en la Ley N° 27.541, por el plazo de UN (1) año a partir de la entrada en vigencia de este decreto.

En este contexto se dictaron los decretos 297/2020, 520/2020 y sus modificatorios. Estas medidas impidieron que las actividades deportivas que habitualmente se desarrollan en los distintos niveles del Sistema Institucional del Deporte y la Actividad Física puedan ser llevadas a cabo con normalidad, por lo cual cientos de miles de deportistas de todo el país están imposibilitados de entrenar y de competir. Sin embargo, desde el 10 de diciembre de 2019 cada jurisdicción del gobierno nacional comenzó la gestión de su área priorizando objetivos, metas y procesos que debieron ser modificados como producto de la cuarentena por COVID-19.

Ese plan de gestión de área cuenta con un presupuesto, y en el caso del área de Deportes, a nueve (9) meses de iniciada la gestión de gobierno actual, me parece importante que la ciudadanía conozca las decisiones que en esta materia se están

H. Cámara de Diputados de la Nación



tomando, a fin de controlar el buen uso del presupuesto público, los procesos utilizados para lograr los objetivos propuestos y los criterios de decisión.

El presente pedido de informes se realiza de conformidad con el artículo 204, párrafo 2º del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

Es fundamental generar confianza en los ciudadanos para alcanzar diferentes resultados de política pública, y por eso teniendo en cuenta la trascendencia de los motivos antes expuestos, considero que resulta de significativa importancia la aprobación del presente proyecto, por lo que solicito a mis pares me acompañen en el mismo.-

Héctor W. Baldassi

Diputado Nacional

Cofirmantes:

Virginia Cornejo (Diputada Nacional).

Juan Martín (Diputado Nacional).

Natalia Villa (Diputada Nacional).

Jorge Lacoste (Diputado Nacional).

Claudia Najul (Diputada Nacional).

Josefina Mendoza (Diputada Nacional).

Gonzalo Del Cerro (Diputado Nacional).

Julio Sahad (Diputado Nacional).